

Herramientas lógicas: nombres, conceptos y clasificaciones

Dijimos que nuestro método consiste en «ver, juzgar y actuar». Para «ver», acabamos de realizar diversos abordajes sobre la realidad. Es el momento de pasar a la segunda parte: el de «juzgar» esa realidad que acabamos de «ver». Para ello necesitamos en primer lugar dotarnos de algunas herramientas con las que poder reflexionar sobre la realidad conocida. Necesitamos concretamente

a) una clarificación de lenguaje (conceptos, nombres, definiciones, distinción de términos...) y

b) una clasificación de las posibles posiciones que la experiencia sugiere que pueden ser adoptadas respecto al tema, para comenzar a situarnos.

I. Para desarrollar el tema

1. Nombres y conceptos

Teología de las religiones (TR): La «teología» puede ser definida de muchas formas, pero en su sentido más amplio es un concepto que, en todo caso, pertenece ya al bagaje común cultural. Teología es reflexión a la luz de la fe. «Teo»-«logía» significa tratado o ciencia sobre Dios. Por extensión, teología es toda reflexión que se hace desde la fe sobre algún objeto o tema adecuado.

La teología que reflexiona sobre algún objeto o dimensión concreta del mundo de la fe es una rama de la gran teología. Así, podemos enumerar diferentes ramas: la teología de los sacramentos o sacramentología, la teología sobre la Iglesia o eclesiología, la teología sobre las realidades últimas o escatología, etc.

Pues bien, «teología de las religiones» es la rama de la teología que hace de las religiones el objeto de su reflexión. Las religiones son el «objeto material» de la TR, como los sacramentos lo son de la sacramentología o la Iglesia lo es de la eclesiología. La TR quiere reflexionar sobre

el significado de las religiones, el sentido que tienen en el plan de Dios, su validez salvífica, cuáles son sus relaciones entre sí, qué tienen en común y qué de diferente, etc. Éste sería el «objeto formal» de la TR.

Teología del pluralismo religioso (TPR): Es simplemente un nuevo nombre para la teología de las religiones (TR). O sea, es un sinónimo, significa lo mismo¹.

Es un nuevo nombre, que se está imponiendo, porque los teólogos parecen estar descubriendo que el «pluralismo religioso», o sea, la pluralidad de religiones, el hecho de que sean muchas y no una... es el gran tema, el tema hoy central en esta teología. Al principio, hace varias décadas, fue el tema de la «salvación» el que constituía el centro de la TR: ¿hay salvación en las «otras» religiones?, ésa era la mayor discusión. Ahora hay un consenso común, pacíficamente poseído, respecto a ese tema de la salvación en las «otras» religiones (todo el mundo piensa que hay salvación en las demás religiones), mientras que la gran cuestión en debate hoy día es la pluralidad misma de las religiones, el pluralismo religioso². Hoy día, «una teología de las religiones no puede dejar de ser, en definitiva, una teología del pluralismo religioso»³.

A lo largo de veinte siglos el cristianismo siempre se preocupó por el tema de la presencia de la salvación en las religiones no cristianas⁴. En todo tiempo hubo algunos pensadores o teólogos que, directa o indirectamente, se interrogaron sobre ello y dieron sus respuestas, pero no hubo nunca un cuerpo de doctrina que se pudiera considerar una reflexión sistemática sobre las religiones, o sea, no hubo una verdadera TR. Ésta aparece como teología en la última mitad del siglo XX. Se suele considerar que la

1 Nosotros utilizaremos indistintamente los dos nombres, sobre todo para evitar –como luego diremos– el fácil equívoco de confundir el pluralismo (la pluralidad de religiones) como contenido de la TPR, con el pluralismo como esquema de posicionamiento (paradigma) dentro de la clasificación de las distintas posiciones adoptadas por los teólogos que han hecho TR.

2 DUPUIS explica las razones del cambio de nombre que se está imponiendo en esta rama de la teología, en *Verso una teología cristiana del pluralismo religioso*, Queriniiana, Brescia 1977, p. 18-19.

3 DUPUIS, J., *Ibid.*, 271.

4 Puede ser interesante revisar el libro de F.A. SULLIVAN *¿Hay salvación fuera de la Iglesia?*, Desclee, Bilbao 1999, que pasa revista a la historia del axioma «extra Ecclesia nulla salus», desde el principio del cristianismo hasta nuestros días. Ahí se puede ver que esta pregunta por la significación de las otras religiones –sobre todo en el aspecto de la presencia o ausencia de la salvación en ellas– nunca ha dejado de acompañar a las Iglesias cristianas, aunque nunca se hiciera de ello un tratado sistemático, una rama teológica, que es lo que vendría a ser más tarde la «teología de las religiones».

primera obra de TR fue la de Heinz Robert Schlette, titulada precisamente *Las religiones como tema de la teología*, publicada en 1963⁵.

El Concilio Vaticano II fue la ocasión en que una Iglesia cristiana habló más sobre las religiones no cristianas y lo hizo más positivamente, sin precedentes ni paralelos en toda la historia⁶. Las afirmaciones que hizo significaron una puerta abierta para los teólogos, que rápidamente avanzaron por ese terreno todavía sin roturar. Todos sentían –y todavía sienten– que estaban, que estamos ante un tema inédito, en una etapa nueva de relación entre las religiones, y que ello es también lo que nos permite hacer esta nueva reflexión. Todavía hoy, algunos de los más famosos libros de TR reflejan en sus títulos este estar en construcción: «Hacia una teología cristiana del pluralismo religioso», se titula la obra más representativa de Jacques Dupuis. La viveza del debate que el tema ha traído a la palestra teológica refleja lo mismo, así como la reacción de vigilancia y censura que entre los católicos ha adoptado la Congregación para la doctrina de la fe (ex Santo Oficio).

El adjetivo «cristiana» que lleva el título citado de la obra de Dupuis, nos da pie para hacer notar una distinción. «Teología» es una palabra y un concepto de origen griego, que realmente existía antes del cristianismo. Sin embargo, en la actualidad «teología» es considerado de hecho como un concepto cristiano, aunque en todas las religiones haya teología –con otros nombres con frecuencia–. En toda religión, efectivamente, hay una «reflexión hecha desde la fe», una fe que busca comprender y reflexiona más o menos sistemáticamente. Ello quiere decir que, en un sentido legítimo, la TR no sólo se da entre los cristianos. No sólo hay una TR cristiana, sino que puede haber una TR musulmana, o budista, o hinduista... Insistimos: no se llamará «teología» en alguna de estas religiones (por ejemplo en el hinduismo, al que es ajeno el concepto mismo de Dios, «Theos»), pero, para entendernos, podemos hablar de «teologías» de las religiones hechas desde otras plataformas religiosas distintas del cristianismo, y debemos saber que existen o pueden existir y que es bueno que existan.

Cabe entonces una pregunta: ¿sería posible construir una TR que no fuese cristiana ni musulmana, ni de ninguna otra religión, sino que pretendiese ser «inter-religiosa», abierta a todas las religiones? Hay quienes creen que sí, y hay quienes sostienen que no. En este momento no nos interesa tomar partido, sino simplemente hacer caer en la cuenta de que hay una «teología cristiana de las religiones» –y que dentro de su ámbito nos estare-

5 SCHLETTE, Heinz Robert, *Die Religionen als Thema der Theologie*, Verlag Herder KG, Freiburg im Breisgau, 1963; *Le religioni come tema della teologia*, Morcelliana, Brescia 1968; *Towards a Theology of Religions*, London 1966.

6 SULLIVAN, F.A., *Ibid.*, 195.

mos moviendo en principio, mientras no digamos lo contrario-, pero que también hay teología no cristiana de las religiones, y que, además, tal vez podría pensarse en una «teología interreligiosa de las religiones».

No hace falta que señalemos, por obvio, que la TR debemos distinguirla claramente de la ciencia de las religiones, de la antropología de las religiones, de la historia comparada de las religiones, etc. Todas ellas son también ciencias muy jóvenes, de apenas poco más de un siglo.

2. Clasificaciones: «mapa» de modelos de la TR

A pesar de su juventud, la TR ya ha hecho un buen camino, y mirando atrás puede observarse que registra una marcada variedad de posiciones, una multiplicidad de respuestas dadas por los teólogos al problema central del significado de la pluralidad de religiones. En los 25 últimos años se han hecho varios intentos de clasificación de estas posiciones. El hacernos una idea, siquiera sea sumaria y esquemática, de cómo se pueden agrupar o clasificar estas distintas posiciones, nos dará una visión de conjunto de la historia y de la situación actual de la TR, y comenzará a darnos elementos de juicio para ir tomando también nuestra propia posición dentro de ese «mapa». Ello nos ayudará a captar cuáles son en este momento los puntos decisivos o más importantes del edificio en construcción de la TR.

Hay bastantes clasificaciones; nos vamos a referir sólo a las principales.

Pondremos en primer plano una clasificación tripartita que ha sido aceptada universalmente por su claridad y simplicidad (tal vez, simplemente porque –como se verá– brota lógicamente de la misma estructura de la realidad). Algunos teólogos la consideran insuficiente, y es lógico, porque todo lo que es simple, simplifica, y necesita ser posteriormente complicado con subdivisiones para dar razón de las matizaciones que se dan en la realidad⁷.

Como decimos, la clasificación más simple⁸ y, de un modo u otro, universalmente admitida de los modelos o posiciones que se dan en la TR es la siguiente:

7 A veces esto significa sólo que esos teólogos se sienten incómodos por ser catalogados sin matices como pluralistas o inclusivistas.

8 En su obra principal, *Verso una teologia cristiana delle religioni*, y aunque no comparte la clasificación, Dupuis escribe, de paso: «sirviéndonos, por claridad, de la clasificación de Schineller...». *Ibid.* pág. 252. La de Schineller es de hecho la tripartita, aunque subdividida en el tercer ítem.

A. **Exclusivismo.** Se llama exclusivismo a la posición teológica que sostiene que hay una única religión verdadera, que es la que ha sido revelada por Dios, y que tiene en exclusiva la verdad, mientras que las otras son religiones falsas, o religiones simplemente humanas, o naturales, que no salvan.

En el cristianismo esta posición ha sido la dominante y oficial en los veinte siglos de su historia hasta los años 60 del pasado siglo⁹.

B. **Inclusivismo.** Es la posición que sostiene que aunque la Verdad y la Salvación estén en una determinada religión, también se hallan presentes -en formas más o menos deficientes o imperfectas- en las otras religiones, pero como una participación de la Verdad y la Salvación presentes en la religión única verdadera.

En el cristianismo, esta posición se da cuando se sostiene que sólo la religión cristiana tiene la Verdad y la Salvación, y que, aunque en otras religiones también haya «elementos de» Verdad, Dios sólo las ha depositado plenamente en la religión cristiana. La Salvación para la Humanidad habría sido conquistada concretamente por Jesucristo, quien la ha depositado en su Iglesia. Participan, pues, también de la Salvación los no cristianos, pero no por una supuesta validez de sus propias religiones, sino por el poder de Cristo, que les alcanza «de una manera sólo de Dios conocida»¹⁰. En realidad, los no cristianos no se salvan «por» participar en su religión, sino «a pesar de» estar en ella.

Esta posición es la que se abrió paso en el mundo teológico -principalmente a partir de la Iglesia católica- en torno a los años del Concilio Vaticano II.

C. **Pluralismo**¹¹. Es la posición teológica que afirma que todas las religiones participan de la salvación de Dios, cada una a su modo, y autónomamente. Es decir: no hay una religión que esté en el centro mismo del universo religioso... En el centro sólo está Dios. Las religiones giran en torno a Dios, como los planetas en torno al Sol. En todas las religiones

9 «El Corán afirma que las buenas obras sin la fe [musulmana] son 'vanas', un 'espejismo' (6,88; 18,103-105; 24,29...). Del mismo modo, la mayoría de los teólogos [musulmanes] de las más distintas escuelas no titubeaban en destinar al infierno a todo no musulmán, sea cual fuere el valor de sus obras»: R. CASPAR, *Para una visión cristiana del Islam*, Sal Terrae, 1995, 181.

10 GS 22.

11 Téngase en cuenta lo que ya dijimos antes: aquí, «pluralismo» no está significando la «pluralidad de las religiones», sino un modelo concreto de posición dentro de la TR. No entramos en la distinción entre «pluralismo» y «pluralidad»: cfr el artículo de JAYANTH citado en la bibliografía.

Dios sale al encuentro del ser humano, sin que haya una única religión verdadera, ni siquiera una religión privilegiada incluyente, de la que todas las demás serían deudoras o subsidiarias.

En el cristianismo esta posición sostiene que él mismo, el cristianismo no ocupa el centro, sino que gira como una religión más en torno al centro, que está ocupado sólo por Dios.

Como posición teológica, el pluralismo es una posición nueva en el mundo teológico cristiano (en cuanto una posición explícita y elaborada), muy reciente, e implica un cambio radical.

Aunque los tres casos los hemos ejemplificado refiriéndonos al cristianismo, las tres posiciones no son propias del mismo ni de ninguna religión: en cualquier religión se puede adoptar una u otra posición. También hay posiciones inclusivistas en el hinduismo y en el islam, así como hay posiciones «pluralistas» entre los místicos sufíes, etc.

Lógicamente, esta clasificación puede complejificarse dando cabida a subdivisiones, matizaciones, variaciones... Es lo que abordaremos en la lección siguiente.

En el ámbito cristiano esta clasificación tripartita suele utilizar también otras categorías y otros nombres, que se corresponden paralelamente a los tres ya citados, de este modo:

A. Eclesiocentrismo: de hecho, en el cristianismo, la posición exclusivista no puede sino poner en el centro de todo a la Iglesia cristiana (cualquiera que sea). La Iglesia cristiana está en el centro del plan de salvación de Dios. Sólo la Iglesia es depositaria de la salvación, y todas las demás religiones están destinadas a desaparecer y a subsumirse en la Iglesia. Todo en el mundo y en la historia humana apunta a la Iglesia como a su centro y destino. Está ejemplificada esta postura en la conocida sentencia «fuera de la Iglesia no hay salvación»¹².

B. Cristocentrismo. Sería el nombre cristiano del inclusivismo. En esta posición ya no se piensa que sólo en las Iglesias cristianas haya salvación y que las religiones estén vacías de la presencia salvífica de Dios... Se piensa más bien que también fuera del cristianismo, también en las otras religiones, en las religiones no cristianas, hay presencia de la Verdad de Dios y presencia de su Salvación, pero no se deja de pensar que esa Verdad y esa Salvación son las que son propias del cristianismo, las que manifestó Jesucristo, el Hijo de Dios venido a este mundo. Nadie se salva pues si no

¹² *Extra Ecclesiam nulla salus.*

es por la mediación de Cristo, aunque esté en otra religión y no conozca a Jesucristo. Por eso hablamos de cristocentrismo. Un lema ejemplificador de esta posición sería: «Sólo Cristo salva».

C. **Teocentrismo.** Dentro del cristianismo¹³ esta tercera posición sostiene que quien está en el centro es Dios y sólo Dios. En su alrededor están todas las religiones, que se relacionan con Dios directamente, sin la mediación cristiana. Cristo y el cristianismo están al lado de las otras religiones, sin que deban ser considerados como mediaciones absolutas para ellas.

La primera y la segunda clasificación que hemos visto, son, desde una lógica estructural, idénticas, sólo que la segunda utiliza una nomenclatura cristiana. Nosotros, en este curso preferimos utilizar la primera nomenclatura, que es más universal y se puede aplicar a cualquier religión; aunque podremos adoptar también la segunda cuando estemos refiriéndonos al ámbito cristiano.

Veamos alguna otra de las clasificaciones más conocidas en materia de TR.

Knitter es el autor que más esquemas de clasificación y nomenclaturas ha propuesto. En 1985, en su famosa obra *¿No hay otro nombre?*¹⁴, ofrecía esta clasificación:

- a) el modelo evangélico conservador (exclusivismo radical)
- b) el modelo protestante general (exclusivismo moderado)
- c) el modelo católico (inclusivismo)
- d) el modelo teocéntrico (pluralismo).

En 1986, en un artículo que se hizo antológico¹⁵, ofreció esta otra, más simbólica:

- a) Cristo contra las religiones (exclusivismo)
- b) Cristo dentro de las religiones (inclusivismo)
- c) Cristo normativamente por encima de las religiones (pluralismo normativo)
- d) Cristo con las otras religiones (pluralismo).

13 No entramos en este momento a considerar la objeción de aquellos que dicen que esta posición no es cristiana, que no es compatible con las creencias principales del cristianismo; en su momento abordaremos la cuestión.

14 Cfr. La bibliografía final de este capítulo.

15 KNITTER, P. *La teología de las religiones en el pensamiento católico*, «Concilium» 203 (enero 1986) 123-134. También en <http://servicioskoiononia.org/relat/315.htm>

En 2002, en su último libro, acaba de reelaborar todo su trabajo teológico de los últimos 30 años y nos ofrece una nueva propuesta.

- a) el modelo de sustitución, total o parcial (exclusivismo)
- b) el modelo de plenificación (inclusivismo absolutista)
- c) el modelo de cooperación (pluralismo)
- d) el modelo de la conformidad (pluralismo ¿posmoderno?)¹⁶.

Raimundo **Panikkar** presenta a su vez dos clasificaciones cuatripartitas:

- a) exclusivismo
- b) inclusivismo
- c) paralelismo
- d) interpenetración

o bien esta otra:

- a) modelo geográfico: caminos que conducen a la cima de la montaña
- b) modelo físico: el arco iris
- c) modelo geométrico: la invariante topológica
- d) modelo antropológico: el lenguaje
- d) modelo místico: el silencio¹⁷.

Juan José **Tamayo** propone últimamente una tipología de actitudes séxtuple¹⁸, inspirada como la de Knitter en Niebuhr, pero acrecentada:

- a) Cristo contra las religiones y la cultura: cristología y eclesiología excluyentes
- b) Cristo por encima de las culturas y los cristianos anónimos
- c) Armonía entre Cristo y la cultura
- d) Normatividad de Cristo para la salvación
- e) Plurales manifestaciones de Dios y plurales mediadores, y
- f) Salvación a través de la praxis histórica de liberación.

3. Dificultades

Este tema de las clasificaciones y correspondientes catalogaciones que por implicación podemos estar haciendo de teólogos y teologías, resulta tan útil y necesario como vidrioso y desagradable. A nadie nos

16 Los nombres concretos en el original inglés son: *the replacement model, the fulfillment model, the mutuality model, the acceptance model*. Cfr. P. KNITTER, *Introducing Theologies of Religions*, Orbis Books, Maryknoll 2002.

17 R. PANIKKAR, *Il dialogo intrareligioso*, Citadella Editrice, Assisi 1988, 2001, pág. 27-58.

18 TAMAYO, J.J., *Fundamentalismo y diálogo entre las religiones*, Trotta, Madrid 2004.

gusta ser catalogados en un compartimento estanco de una clasificación que no hemos establecido o cuyos supuestos categoriales quizá ni siquiera compartimos, y hemos de respetar este recelo a dejarse catalogar. Por otra parte, es una necesidad intelectual el tratar de comprender la realidad en su multiplicidad descubriendo sus puntos comunes y sus elementos diferenciadores: en eso consiste, entre otras cosas, la actividad intelectual en general y la teológica en particular. Se trata, pues, de encontrar un equilibrio entre el respeto a la reivindicación que cada uno hace de la interpretación de su propia posición -respeto que siempre ha de ir por delante-, con la perentoria necesidad profesional de conocer y comprender, y para ello de clasificar y catalogar, dejando a salvo siempre el legítimo derecho primigenio de reivindicar la propia disconformidad.

Un ejemplo claro puede ser la dificultad que encuentran las teologías afroamericanas e indias de América Latina para hallarse a sí mismas en estas clasificaciones, a juzgar por el malestar que sienten algunos de sus representantes ante ellas. Las categorías teológicas que están a la base de algunas de estas clasificaciones diríamos que les aparecen como «incommensurables», imposibles de traducir, no susceptibles de aplicación ni de equivalencia con las categorías propias, por lo que dicen no poder aceptarlas. En realidad, a pesar de esta dificultad -tal vez simplemente intercultural- el diálogo teológico y el esfuerzo por comprender la realidad, de una u otra forma saldrá adelante, más tarde o más temprano. Lo que no podemos hacer es paralizarnos excusándonos en la diferencia cultural de las categorías utilizadas.

Por otra parte, las clasificaciones, como la teología misma, están vivas, y puede observarse en ellas una cierta evolución: con el tiempo y el diálogo se van creando apartados nuevos dentro de las clasificaciones, y antiguos apartados son abandonados o desaparecen... Podríamos referirnos al caso del «inclusivismo abierto» -nomenclatura hoy ya prácticamente en desuso-, apartado que acogió durante algunos años a algunos teólogos que se sentían incómodos en el inclusivismo -posición ésta que evidenciaba clamorosamente una necesidad de superación-, pero que no podían aceptar ser catalogados como «pluralistas», por la asociación entonces inevitable entre pluralismo y relativismo... Hoy los principales autores que estuvieron acogidos bajo el paraguas del «inclusivismo abierto» prefieren hablar de «pluralismo asimétrico», y han hecho con ello una aportación notable al panorama teológico de las religiones: han puesto en evidencia el carácter «realista» del pluralismo, que sólo si es extremo podrá negar las diferencias reales, concretas, inevitables¹⁹... entre las religiones, por más que, pluralísticamente, consideremos que todas ellas son caminos de salvación...

19 No por voluntad de Dios, sino por la misma finitud humana...

No se trata de teólogos tráfugas que emigran de una posición a otra, sino de que estamos en una rama de teología muy joven, que está haciéndose, y, con ella, todos estamos creciendo y aprendiendo casi cada día. Es un signo de vitalidad.

Concluamos recordando y explicitando una distinción a la que sólo hemos aludido de paso: la palabra «pluralismo» tiene pues, actualmente, dos sentidos en el ámbito de la TR. En primer lugar tiene el sentido directo del diccionario: pluralismo religioso es la pluralidad de religiones, el hecho de que sean muchas las religiones; es un sentido directo y simple. Pero otro sentido de la palabra pluralismo es el que se da cuando se refiere a uno de los tres (o más) modelos en que se clasifican las posiciones que se dan en la TR (exclusivismo, inclusivismo y pluralismo). En este segundo sentido -que es un sentido técnico- no tiene el significado directo del diccionario, sino que alude a una forma específica de concebir las relaciones entre las religiones, por contraposición al exclusivismo y al inclusivismo. Hay que tener cuidado, pues muchas personas, cuando escuchan la palabra «pluralismo», la entienden en el primer sentido (el del diccionario) aunque se esté utilizando en el sentido técnico; es una confusión muy común, y genera muchos equívocos, porque no se trata de dos sentidos equiparables.

Para explicarnos mejor: si hablamos de la «teología del pluralismo religioso» es sabido qué significa ahí la palabra «pluralismo» (pluralidad de religiones); pero si hablamos de una «teología pluralista del pluralismo religioso», podemos entender que el adjetivo «pluralista» expresa que esa teología no está elaborada desde el modelo exclusivista ni inclusivista, sino desde la «posición del pluralismo». La mayor novedad en el campo de la TR no es el pluralismo religioso como pluralidad de religiones, sino el modo «pluralista» de concebir las relaciones entre las religiones. Pero todo esto lo veremos más ampliamente en la lección siguiente.

II. Textos antológicos

- Pedro tomó la palabra y dijo: Realmente voy comprendiendo que Dios no hace distinciones, sino que acepta al que le es fiel y obra rectamente, sea de la nación que sea. *Hech 10, 34-35.*

- Hay una forma segura de no llegar a Dios, y es instalarse en una religión. *Raimundo Llul.*

- No podemos pretender que una religión tiene la verdad totalmente, ni encasillar a Dios en una determinada. Hemos de dejar a Dios

ser Dios, por encima de nuestras categorías y definiciones. Porque en la medida en que renunciemos a poseerlo, lo encontraremos como Dios verdadero. El verdadero Dios nunca está a nuestra medida, como dice Eloi Leclerc.

El futuro principal del diálogo es la conversión a Dios. No se trata ante todo de cambiar de religión; que cada uno siga la que más le convenza. Aunque estemos convencidos de que la religión cristiana es la mejor, debemos respetar a los otros, que también están convencidos de que la suya es la mejor. Nadie posee la verdad completa. Sólo Dios.

Antonio Peteiro Freire, obispo católico de Tángers, «Vida Nueva» 2308 (diciembre 2001) 50.

- Cuando uno adquiere una cantidad infinitesimal del Amor, se olvida del ser musulmán, mago, cristiano o infiel. *Ibn 'Arabi (1165-1240).*

- Internet produce un número incalculable de imágenes que aparecen en millones de pantallas de ordenadores en todo el planeta. En esta galaxia de imágenes y sonidos, ¿aparecerá el rostro de Cristo y se oirá su voz? Porque sólo cuando se vea su rostro y se oiga su voz, el mundo conocerá la buena nueva de nuestra redención. Esta es la finalidad de la evangelización. Y esto es lo que convertirá Internet en un espacio auténticamente humano, puesto que si no hay lugar para Cristo, tampoco hay lugar para el hombre. Por tanto, en esta Jornada mundial de las comunicaciones, quiero exhortar a toda la Iglesia a... *Mensaje de Juan Pablo II para la XXXVI Jornada mundial de las comunicaciones sociales, 12 de mayo de 2002.*

- Todo lo que el Espíritu obra en los hombres y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones, tiene un papel de preparación evangélica y no puede menos de referirse a Cristo. Los hombres no pueden entrar en comunión con Dios si no es por medio de Cristo y bajo la acción del Espíritu. *Dominus Iesus 12.*

III. Ejercicios pedagógicos recomendados

Catalogar dentro de las varias clasificaciones presentadas el lugar adecuado para los textos antológicos presentados, u otros de las lecciones anteriores.

Buscar textos de otros autores, de escritores religiosos clásicos (cristianos o no), de oraciones o textos litúrgicos (cristianos o no)... y catalogarlos según alguna de estas clasificaciones; debatir después en el grupo si la catalogación que se ha hecho es correcta.

IV. Preguntas para reflexionar y para dialogar en grupo

- ¿Qué es «teología»?
- «Todo cristiano o cristiana es un teólogo/a». ¿Verdadero o falso?
- Explicemos con nuestras propias palabras qué es «teología de las religiones»
- El tema central de la teología de las religiones es ahora la pluralidad misma de las religiones. ¿Cuál era antes? ¿Adivinan por qué se ha dado ese cambio?
- ¿Toda teología es cristiana?
- ¿Ya habíamos escuchado alguna vez estas clasificaciones de posturas en materia de teología de las religiones? ¿Dónde?
- ¿A qué posición de las expuestas (exclusivismo, inclusivismo, pluralismo...) pertenecía el cristianismo en el que yo crecí y me hice cristiano?
- ¿Cuál es la posición de mi Iglesia local?
- ¿Cuál es la posición mía personal?
- ¿He experimentado en mi vida alguna evolución en este punto, o estoy en la misma posición de siempre? ¿Puedo explicar a qué se debió esa evolución, si la ha habido?
- En la expresión «teología pluralista del pluralismo religioso», explicar la diferencia de significado de las dos palabras «pluralista» y «pluralismo».

V. Bibliografía

- COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *El cristianismo y las religiones*, Roma 1996, nºs 10-12.
- D'OSTA, G., *Theology and Religious Pluralism: The Challenge of Other Religions*, Oxford 1986.
- DUPUIS, J., *Gesù Cristo incontro alle religioni*, Assisi 1989, pp. 139-149, donde da una buena información también sobre varias clasificaciones.
- JAYANTH, Mathew, *De la pluralidad al pluralismo*, en «Selecciones de Teología» 163 (sept. 2002) 163-176.
- KINTTER, P., *Introducing Theologies of Religions*, Orbis Books, Maryknoll 2002, pp 256.
- PANIKKAR, Raimond, *Il dialogo intrareligioso*, Citadella Editrice, Assisi 2001, pág. 27-58 (original inglés de 1978).
- RACE, A., *Christian and Religious Pluralism*, London 1983.
- SCHINELLER, J.P., *Christ and the Church: a spectrum of views*, «Theological Studies» 37 (1976) 545-566.
- TEIXEIRA, Faustino, *Teología de las religiones. Una visión panorámica*, Abya Yala, col. «Tiempo axial», Quito 2005.
- TORRES QUEIRUGA, A., *El diálogo de las religiones*, Sal Terrae, Santander 1992, pág. 8ss.